



Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2024

VRR55824

Doctora

María Fernanda Beltrán Vieira

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Calle 7 No 4-49

Bogotá D.C.

Referencia: **008400003 Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores**
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
Sin anexos

Apreciada Doctora:

De manera atenta me permito informar que el Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, en sesión del ocho (8) de noviembre de 2024 y según consta en el acta No. 744 de la misma fecha, con motivo de la calificación inicial del **municipio de Segovia**, decidió:

- Asignar la calificación **BBB+ (Triple B Más)**, con perspectiva estable, a la **Capacidad de Pago de Largo Plazo**.
- Asignar la calificación **VrR 2 (Dos)** a la **Capacidad de Pago de Corto Plazo**.

La calificación **BBB+ (Triple B Más)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital de la entidad territorial es suficiente. Sin embargo, presenta debilidades que la hacen más vulnerable a los acontecimientos adversos que aquellas en escalas superiores. Es la categoría más baja de grado de inversión.

Por su parte, la calificación **VrR 2 (Dos)** indica que la entidad territorial cuenta con una buena capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados. Sin embargo, esta capacidad es inferior en comparación con aquellas calificadas en mejor categoría, por lo que puede ser susceptible a deteriorarse ante acontecimientos adversos. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, y VrR 1 y VrR 3, **Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

Cordialmente,

Santiago Argüelles Aldana.
Líder Sectorial.